La Universidad de Caldas

en atención a que

DANIEL MATEO JIMENEZ BOTERO

C.C. No. 1057784954 de MANZANARES

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

ABOGADO

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos

Rectoría

Secretaría General

Manizales, 28 de abril de 2017

Oficina de Registro Académico Folio 58/1545 del Libro № 1

№ 39991